

¡Más filósofas, más filosofía! Reflexiones desde Chile y México

Hans Peschke Castillo. Universidad Alberto Hurtado (Chile) y **Renata Ávila Schiaffini.** Universidad Nacional de México (México)

Recibido 23/03/2025 • Aceptado 30/05/2025

Resumen

Todo conocimiento es producido subjetivamente. La teoría feminista del conocimiento situado evidencia la relación entre el conocimiento y las condiciones contextuales (históricas, culturales, políticas, económicas, etc.) de quienes lo producen.

Históricamente la filosofía ha tomado la perspectiva masculina como punto único de referencia, asumiéndola como «conocimiento neutro», ignorando así las relaciones de poder surgidas de la diferencia sexual. Esto ha conducido a la censura e invisibilización histórica de la perspectiva femenina en filosofía. Marginar a las filósofas de la producción del conocimiento es una postura anti-filosófica, pues contradice los principios críticos de la propia disciplina. Incluirlas en los planes de estudio y discusiones filosóficas permite el acceso a otros puntos desde los cuales mirar la realidad y corresponde además una deuda ética hacia las mujeres productoras de conocimiento. Mediante el análisis de la situación de las filósofas en Chile y México, nos unimos en la exigencia: ¡más filósofas, más filosofía!

Palabras clave: filósofas, educación, filosofía en Chile, filosofía en México, feminismo, conocimiento situado

Abstract

More women philosophers, more philosophy! Reflections from Chile and Mexico

All knowledge is subjectively produced. The feminist theory of situated knowledge highlights the relationship between knowledge and the contextual conditions (historical, cultural, political, economic, &c.) of those who produce it.

Historically, Philosophy has taken the male perspective as the sole point of reference, assuming it to be «neutral knowledge» thus ignoring power dynamics arising from sexual difference. This has led to historical censorship and invisibility of the female perspective in Philosophy. Marginalizing female philosophers from knowledge production is an anti-philosophical stance, as it contradicts the critical principles of the discipline itself. Including them in curricula and philosophical discussions allows access to other perspectives from which to view reality and also represents an ethical debt to women as producers of knowledge. By analyzing the situation of female philosophers in Chile and Mexico, we join in the demand: More female philosophers, more philosophy!

Key words: Woman Philosophers, Education, Philosophy in Chile, Philosophy in México, Feminism, Situated Knowledge

¡Más filósofas, más filosofía! Reflexiones desde Chile y México

Hans Peschke Castillo. Universidad Alberto Hurtado (Chile) y **Renata Ávila Schiaffini.** Universidad Nacional de México (México)

Recibido 23/03/2025 • Aceptado 30/05/2025

§ 1. Filosofía, violencia epistémica y conocimiento situado

Cuando hablamos de la filosofía a lo largo de la historia ¿en quién o quiénes pensamos? ¿Platón, Aristóteles, Nietzsche, Kant, Hegel, Marx? Las líneas de estudio dentro del quehacer filosófico pueden variar, pero independientemente de la elección, ya sea para un lector novato o una lectora novata e incluso para una persona experta en filosofía, pocas veces escuchamos a alguna mujer mencionada en sus listas. Las mínimas veces en que se las menciona suele hacerse de manera insustancial o en relación a algún otro filósofo¹. La elección, construcción y validación de los conocimientos ha tenido históricamente una única perspectiva: la perspectiva masculina. A las mujeres —que constituyen la mitad de la humanidad— se les sugiere admitir al hombre como un sujeto neutro. Un análisis feminista revelará que tal neutralidad es ilusoria, pues todo conocimiento es situado y no puede ser desvinculado del contexto ni la subjetividad de quien lo emite. La pretendida neutralidad de los filósofos es, en realidad, una perspectiva parcial, ya que, existen otros lugares desde donde observar la realidad más allá del canon² masculino (Haraway, 1995: 313-320).

La censura y exclusión histórica de las mujeres en distintas áreas del saber forma parte de una práctica de violencia común, y una de las muchas herramientas de las

¹ Ejemplos aquí abundan, cabría señalar dos casos específicos en donde esto ocurre de manera automática, a saber, lo que ocurre con Simone de Beauvoir a quien siempre se le asocia a Sartre y el caso de Carol Gilligan a quien generalmente se la conoce por «responder a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg», pese a que tanto De Beauvoir como Gilligan crearon una teoría completamente alejada de las personas a las que se las asocia.

² Entendiendo al canon como «el sitio, el índice y el registro de las batallas por la representación cultural», Femenías (2020: 237).

que se vale la estructura patriarcal para mantenerse estable (estructura milenaria que, aunque algunos se muestren renuentes a admitirlo, sigue operando de múltiples modos aún en nuestros días). La práctica a la que nos referimos es la *violencia epistémica*, entendiéndola como «el conjunto de prácticas científicas, disciplinares y cognitivas que, intencionadamente o no, invisibilizan la aportación de determinados sujetos sociales a la construcción, discusión y difusión del conocimiento científico» (Güerica Torres, 2017). En este sentido, se ha excluido a las mujeres como creadoras y productoras de conocimiento filosófico.

El discurso de la filosofía occidental no se basa en la dualidad de los sexos, sino en su unicidad: se ha fijado el sexo masculino y se ha construido el femenino solo como oposición a él. La mujer es la portadora de la diferencia entre los sexos, la desviación de la norma, la *castrada*³, «la Otra», aquella que como nos indicaría Beauvoir, muy pocas veces ha sido reconocida como sujeto, la Otra absoluta: «El hombre se piensa sin la mujer. Ella no se piensa sin el hombre. Y ella no es otra cosa que lo que el hombre decida que sea» (Beauvoir, 2018: 18).

En palabras de Georgina Tapia (2017: 3-4):

La ideología de la «domesticación femenina» constituye un lugar común dentro de las reflexiones de una buena parte de los «grandes pensadores de la educación». Aristóteles, Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Kant, Rousseau, Schopenhauer, Simmel, entre otros, ofrecen diversos argumentos para justificar la exclusión de la mitad de la humanidad respecto a los bienes de la cultura. Hijas, madres, hermanas, esposas y amantes debían estar recluidas en el *domus*, dedicadas a atender en silencio las necesidades básicas del varón «educado» que transitaba libremente por el espacio de lo público. Si acaso se consideraba para ellas el derecho a recibir alguna formación no era porque se reconociera su valor como seres humanos, sino siempre en su calidad de *ser para otro*: cuidadora de las/os niñas/os, compañera, asistente social.

Los planes de estudio de Filosofía en las universidades alrededor del mundo, los textos filosóficos más divulgados y las aulas de clases, presentan la misma y marcada desproporción entre el número de hombres y mujeres a los que dan espacio. Las estudiantes rara vez encuentran figuras femeninas en quienes sentirse representadas, y las temáticas tratadas en clases excluyen gran parte de las vivencias, sentires y

³ Este término ha sido utilizado por múltiples filósofas feministas, entre ellas Simone de Beauvoir.

aportes de las mujeres en la construcción del conocimiento. Así, se impone a las estudiantes una serie de dificultades en el camino para reconocerse como parte de la actividad filosófica. Esta falta de representación femenina ha acompañado incluso a las más ilustres pensadoras.

Cristina Sánchez Muñoz remite a una situación que le ocurría a la filósofa francesa Simone de Beauvoir: «No debe extrañarnos que Beauvoir no quisiese ser filósofa y que no se sintiese y experimentase como tal. No tenía modelos de filósofas con los que poder identificarse» (Sánchez Muñoz, 2016: 30).

A la filósofa mexicana del siglo XVII Juana Ramírez de Asbaje, conocida comúnmente como sor Juana Inés de la Cruz o «la décima musa», le sucedió algo similar. Ella se percató desde temprana edad que, para adherirse fácilmente a los modelos metodológicos e ideológicos de la filosofía (y, en general, de todo lo llamado «cultura»), debía suprimir su feminidad, «neutralizarla»: pensarse a sí misma como un ser humano descontextualizado, a-genérico⁴. Juana «neutralizó» su feminidad a través del hábito de monja y la reclusión en el claustro, pues era el único modo que tenía para acceder a los libros y al saber. No obstante, su brillantez y su talento en distintas áreas—incluyendo la filosofía—no la liberó de críticas misóginas (como las que también sufrió, en su momento, Beauvoir), que terminaron por orillarla a frenar su actividad intelectual. Rosario Castellanos, otra filósofa mexicana—nacida siglos después de Sor Juana—, también era consciente del signo de exclusión que le representaba su condición sexuada:

El mundo que para mí está cerrado tiene un nombre: se llama cultura. Sus habitantes son todos ellos del sexo masculino. Ellos se llaman a sí mismos hombres y humanidad a su facultad de residir en el mundo de la cultura y de aclimatarse en él. [Castellanos, 2005: 82-83]

Cuando se invisibiliza la diferencia sexual, con el fin de resaltar únicamente el valor de las actitudes y saberes masculinos, resulta equivalente a la invisibilidad de las mujeres en cuanto tales y a una forma de minimizar su presencia social. Atribuirle al conocimiento masculino un supuesto de neutralidad constituye una forma de

⁴ Cf. Sor Juana Inés de la Cruz, «Respuesta a Sor Filotea de la Cruz» en Soriano Valdés (ed.: 2014).

exclusión de las mujeres y de su manera de habitar, interpretar y construir la realidad⁵. Sin embargo, esto no significa que todo esté perdido: la educación formal puede dejar de ser un instrumento de repetición, asimilación y naturalización de pautas misóginas y sexistas, si los sujetos de las mismas no son preconcebidos como neutros, que ocultan una «natural» asignación de roles genéricos, sino como personas sexuadas, con derechos, presencias, intereses, historias individuales y colectivas, y aportes propios al conjunto de la sociedad (Gargallo: 2008). En palabras de Alicia Puleo (2008): «Muchas veces —o casi siempre— cuando hay un discurso profundamente misógino o sexista en la filosofía es porque paralelamente, en esa misma época, existen mujeres cultas y hasta un discurso feminista». Las voces de las pensadoras representan puntos de vista alternativos para la construcción del conocimiento, los cuales nos permiten comprender el contexto en el que surgieron los discursos hegemónicos.

§ 2. Filosofía crítica: la importancia de incluir a las filósofas en el aula de clases

La mayoría de los currículos abiertos que conforman los programas de educación pública de los llamados países democráticos alrededor del mundo rechazan cualquier práctica de exclusión y de segregación. Incluso formulan, en ocasiones, teorías inclusivas y anti-violentas. Sin embargo, estos reproducen a su vez los llamados «currículos ocultos»⁶: conductas y actitudes, generalmente inconscientes —y a veces opuestas a las intenciones de un currículo oficialmente inclusivo— que se manifiestan en gestos, omisiones, selecciones sesgadas de materias, miradas de aprobación o reprobación, que reflejan la posición de las y los docentes sobre los temas en que se asientan las desigualdades sociales, las prácticas culturales hegemónicas y los

⁵ Recordemos la terminología utilizada habitualmente para describir esta situación, «masculino neutro», es decir, se intenta hacer pasar uno de los dos polos (el masculino) como si fuera un género neutro, sin embargo, cuando hablamos en términos femeninos, automáticamente se nos señala que no se trata de un género neutro. Siguiendo la teoría del conocimiento situado, esta situación anteriormente señalada se nos presenta automáticamente como una situación injusta y situada desde una de todas las perspectivas posibles, la masculina.

⁶ Currículo oculto: conjuntos de normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se instala de forma inconsciente en las estructuras y el funcionamiento de las instituciones y en el establecimiento y desarrollo de la cultura hegemónica de las mismas. Aquellos *aprendizajes* suelen reproducir modos de violencia y son incorporados por los *estudiantes*, aunque dichos aspectos no figuren en el currículo oficial.

conflictos de género en las aulas. Dichos currículos ocultos suelen responder principalmente a la transmisión de prejuicios o a la mera repetición acrítica por parte de los docentes de saberes aprendidos. Asimismo, reprograman estereotipos y tabúes sobre lo que deben o no deben hacer hombres y mujeres (Gargallo, 2008).

El sistema político dominante mantiene el afán de someter a sus lineamientos las mentes y los comportamientos del mayor número posible de personas. Para volverlo operativo, identifica el pensamiento de los sometidos (en este caso, las mujeres) como «ignorancia» o «inferioridad», y criminaliza las ideas, actitudes y enseñanzas de los grupos que lo enfrentan.

Aunque las instituciones se muestran anti-discriminatorias, reciben al mismo tiempo instrucciones precisas acerca de quién es y qué es importante transmitir como ejemplo positivo o negativo para la sociedad en su conjunto. En este sentido, se ha excluido la historia de las mujeres tanto de sus luchas y aportaciones como de sus vivencias. Asimismo, las autoridades educativas no suelen esforzarse en evidenciar o combatir los currículos ocultos, porque ciertos rasgos de sexismo y racismo hacen parte de la cultura del país o de sus clases dirigentes.

Es bien sabido que en áreas como la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas existe una gran desproporción entre el número de varones y de mujeres que las cursan y que las ejercen. Por otro lado, áreas como la literatura, la pedagogía, la música o las distintas artes, humanidades y ciencias sociales, presentan una proporción más equitativa entre los y las estudiantes (aunque es innegable que aún en ellas siguen existiendo diversos sesgos genéricos). Lo que nos resulta particularmente extraño es que en la filosofía ocurra la misma situación de desproporción que en las primeras áreas mencionadas, las famosas disciplinas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*). Si el principal imperativo de la filosofía es el de generar cuestionamientos —incluso si resultan incómodos— ¿por qué no se ha cuestionado a sí misma? O dicho de mejor forma, si los y las docentes de filosofía deben generar espacios de cuestionamiento y malestar acerca de diversas temáticas, ¿por qué la gran mayoría carece de interés por generar el mismo malestar con respecto a la situación evidentemente injusta por la que deben pasar las mujeres en el ámbito filosófico?, ¿no hace esto que la propia actividad filosófica pierda gran parte de su credibilidad en cuanto a ser una actividad cuestionadora y problematizadora?

En nuestros días, el movimiento feminista se encuentra cuestionando y resignificando el valor que se le ha dado al trabajo realizado por mujeres, desde el trabajo doméstico hasta el trabajo epistémico. Ignorar la diferencia sexual en la historia oficial de la filosofía se trataría de una actitud totalmente anti-filosófica, que se rehúsa a la autocrítica y, de ese modo, se falla a sí misma y a su pretensión de actividad problematizadora y transformadora. Es urgente que los planes de estudio de la filosofía, el contenido de las materias obligatorias y los postulados expuestos en el aula de clases incluyan la actividad intelectual realizada por filósofas. Sólo de ese modo obtendremos, por primera vez en la historia oficial de la filosofía, una manera más equitativa y amplia de mirar, cuestionar y transformar la realidad⁷. Pero no es la única tarea que realizar: se debe también motivar a las mujeres a estudiar filosofía, enseñarles desde la infancia que ellas también producen conocimiento y construyen el mundo⁸.

Una de las aportaciones de la teoría feminista a la filosofía (en específico a la filosofía del lenguaje) es la afirmación que señala que «conceptualizar es politizar»: la historia de los conceptos nos pone en perspectiva cuáles han sido nuestras luchas. Ejemplo de ello es que sólo se pudo conceptualizar la violencia de género, porque antes pasó de los términos de *crimen pasional*, *anécdota*, a la categoría de *violencia doméstica*. Primero se reconocieron sus características estructurales, se pasó del caso a la categoría —aunque aún con deficiencias—. Después, surgieron críticas a la inadecuación de ese concepto, porque no toda la violencia contra las mujeres se lleva a cabo en la esfera doméstica, ni toda violencia en la esfera doméstica es contra las mujeres (puede ser hacia ancianos, niños, etc.). Finalmente, surgió el concepto de *violencia de género*. Se politizó cuando se conceptualizó, y pasó de mirarse como un «caso aislado» a ser entendido como un fenómeno estructural.

La filosofía feminista nos permite entender desde una mirada crítica dónde estamos situadas/os⁹, desde dónde partimos y qué cambios estamos atravesando (cambios que,

⁷ Recordemos la famosa metáfora de las gafas violetas, el feminismo utiliza esta metáfora para evidenciar una forma distinta de ver el mundo, una forma distinta a como ha sido visto siempre —desde la perspectiva masculina—, colocarse las gafas violetas es ver el mundo desde la otra parte de la realidad, justamente desde la parte a la cual se le ha sometido durante siglos, la femenina.

⁸ Encontramos aquí la importancia de una filosofía con y para niños y niñas.

⁹ Este es uno de los grandes aportes de la teoría feminista, y específicamente de Donna Haraway con su concepto de «conocimiento situado» (Haraway, 1995: 313 y ss.).

por estarlos viviendo, a veces no podemos ver en perspectiva). Así, a la par que aprendemos, también desaprendemos todo lo que se nos ha impuesto, lo que nos ha heredado la sociedad patriarcal, esta debe ser, por tanto, uno de los ejes rectores de la filosofía, un continuo des-aprender para aprender. Por otro lado, el aprendizaje no es exclusivo de los espacios académicos: los movimientos sociales también pueden ser espacios educativos, y el movimiento feminista es tan importante para el análisis filosófico como la teoría feminista. Asimismo, es posible —y necesario— aterrizar los aprendizajes académicos en el mundo cotidiano que habitamos: tanto en los modos de relacionarnos como en los modos de organizarnos políticamente y en la toma de decisiones colectivas.

§ 3. Situación de la filosofía y las filósofas en Chile y México

En Chile han sido variadas las ocasiones en que se ha intentado eliminar la filosofía del plan curricular, y así lo recordaba Juan Manuel Garrido, director del doctorado de Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado: «No es primera vez que el Mineduc hace una propuesta de este tipo [...]. Las personas del Mineduc seguramente piensan que destinar horas a la filosofía parece un lujo innecesario o una pérdida de tiempo» (Garrido, s. f.), encontrándonos con argumentos variados, aunque hubo uno que se repitió innumerables veces «integrar los contenidos abordados en filosofía en la asignatura formación ciudadana». Corría el año 2016 y este argumento que provenía del Mineduc (Ministerio de Educación) tomó fuerza, peligrando así la obligatoriedad de la asignatura de Filosofía en el país. Ante esto —evidentemente, y como era de esperar— académicos de todas las universidades de Chile reaccionaron: Juan Manuel Garrido aseguró que esta decisión por parte del Mineduc «se basa en el desconocimiento de lo que la disciplina aporta a la enseñanza escolar» (*idem*), además de la creencia por parte de quienes trabajaban en ese entonces en el Ministerio de Educación que «las horas de filosofía son una pérdida de tiempo» (*id.*). Por otra parte y ante este mismo escenario, en el año 2016 la Red de Profesores y Profesoras de Filosofía de Chile (REPROFICH) en su «Declaración por el derecho de la filosofía en el colegio» señalaba seis principios filosóficos para la defensa de la Filosofía en los colegios:

1. Defender el derecho a la filosofía en el colegio supone afirmar una enseñanza que parta de la igualdad, es decir, del derecho de todo ser humano(a) a reflexionar acerca de su condición y la del mundo en el que está inserto.
2. Defender el derecho a la filosofía en el colegio es afirmar su desnaturalización, su deshegemonización y, por tanto, entenderla como una práctica pedagógica que termina con las diversas formas de opresión.
3. Defendemos la filosofía como una práctica, una disciplina y un discurso, que no se deja determinar por ninguna definición teórica particular, ideológica, dogmática ni económica.
4. Defendemos la autonomía de la filosofía, es decir, su independencia respecto a todas aquellas estrategias políticas y disposiciones institucionales que intentan reducirla al cuerpo académico, a los programas, a las definiciones, a contenidos, a teorías, a tradiciones, a culturas, etc.
5. Defender la filosofía en el colegio supone afirmar que no hay edad, nivel, ni lugar determinados para su práctica y aprendizaje. Asimismo, pensamos que su enseñanza no se debe reducir al espacio de los colegios porque ella también implica su propio derecho y deber de salir de sus propios límites institucionales y poder desarrollarse en otros lugares.
6. Defendemos el rol político inherente de la filosofía que apunta a un compromiso por la emancipación y, por tanto, con el país, con nuestros acervos culturales, así como con las diversas experiencias históricas, que han pensado y propuesto proyectos de transformación de la sociedad y del mundo en que vivimos.

Posteriormente, en febrero del 2018, el CNED (Consejo Nacional de Educación) rechazaba la inclusión de Filosofía para los alumnos y las alumnas de tercero y cuarto medio, ya que, a pesar de ser considerada necesaria, no hubo un acuerdo acerca de su pertinencia en el plan común, y es por esto que el CNED en su acuerdo 025 decretó que:

Si bien existe consenso en que las asignaturas Filosofía y Ciencias Naturales son necesarias y aportan significativamente al desarrollo del pensamiento crítico, lógico y científico de los estudiantes, no existe acuerdo entre los consejeros acerca de la pertinencia de que formen parte de la Formación General Común para todos los estudiantes de III y IV Medio. [CNED, 2018: pt. 6, ap. a]

Las defensas hacia la necesidad de la asignatura de Filosofía en Chile continúan vigentes: a pesar que la filosofía es actualmente obligatoria en los colegios de Chile, aún mucha gente sigue cuestionando la importancia de esta asignatura en los establecimientos tanto públicos como particulares, sin embargo, y aunque la filosofía

ganó su obligatoriedad, sigue dando vueltas la pregunta central ¿qué enseñamos en nombre de la filosofía?, ¿qué filosofía/s desarrollaremos los y las docentes en nuestras aulas de clases? Es en este punto donde encontramos el tema fundamental de este escrito, a saber, la inclusión de los postulados hechos por mujeres en las clases de Filosofía. Si consideramos que la filosofía *debe* estar en los programas de estudio de Chile —y podríamos extrapolarlo a todo el mundo—, pues se trata de una asignatura que nos permite desarrollar un pensamiento crítico y una desnaturalización de nuestras costumbres más arraigadas, entonces comencemos de una vez por todas cuestionando la situación de desigualdad histórica respecto a la poca o nula visibilización e importancia que se le da a los aportes hechos por mujeres en Chile y el mundo. Resulta realmente vergonzoso que hasta antes de las nuevas bases curriculares de Filosofía en Chile¹⁰ no había filósofas, y las que aparecían no eran abordadas desde la filosofía, sino desde la psicología¹¹. Actualmente, los planes y programas de Filosofía para tercero y cuarto medio¹² incluyen a más filósofas y así mismo ocurre con el caso del libro de *Filosofía* del Mineduc. Sin embargo, no existe forma de garantizar que se utilicen sus postulados en el aula de clases, pues finalmente queda a disposición de los y las docentes utilizar en clases los recursos propuestos o no¹³.

Cabe resaltar por último —y no se trata de un dato menor— que en Chile existe una falta de sentido hacia la discusión por parte de la población común y corriente, es decir, se suele tener una concepción negativa de la discusión, una noción en donde discutir es sinónimo de pelear —cabe observar los debates políticos en televisión—. Esto en gran parte es producto del modelo educacional que se tiene en este país, en donde evidentemente asignaturas como la Filosofía no son de gran aporte para el sector económico, y por tanto, cada cierto tiempo se plantea nuevamente la posibilidad de

¹⁰ Bases curriculares de enero de 2020.

¹¹ Recordemos que se enseñaba Psicología en tercero medio y Filosofía en cuarto medio.

¹² Además de los electivos de estética, filosofía política y seminario de Filosofía

¹³ Este es un problema central en Chile, puesto que, la formación de profesores y profesoras en los espacios universitarios no cuenta —de modo general— con programas que incluyan a filósofas, es decir, desde la educación universitaria se nos ocultan los postulados filosóficos llevados a cabo por mujeres, y esta situación lo que produce en términos generales es que exista una reproducción de esta práctica por parte de los futuros y las futuras docentes, es decir, dado que en mi trayectoria universitaria no abordamos postulados llevados a cabo por mujeres en filosofía, repito este patrón posteriormente en el aula de clases secundaria. Evidentemente esto no es una regla, no queremos decir que los y las docentes de Filosofía en Chile no utilicen a filósofas utilizando este argumento anteriormente señalado.

eliminarla del currículo educativo. Pero justamente aquí encontramos uno de los mayores problemas, puesto que, en Chile como ya se indicó, el problema resulta estructural: el modelo neoliberal separa entre quienes tienen los accesos para ingresar a la educación y quienes nos lo tienen; entre quienes tienen acceso a la cultura y quienes no lo tienen y, por tanto, eliminar una asignatura como Filosofía lo único que generaría sería un decrecimiento significativo de discusiones como las anteriormente señaladas, ya que la visión crítica que nos permite la filosofía quedaría anulada —casi completamente— del aula de clases.

Sin embargo, en Chile han existido variadas formas —provenientes de mujeres filósofas— para visibilizar los aportes realizados por su gremio en la filosofía. Una de las más significativas ha sido la «Cartografía de mujeres filósofas», un proyecto que desde el año 2020 ha sido desarrollado por el área de Extensión, Comunicación y Vinculación con el Medio de la Universidad Santiago de Chile (USACH), y su principal objetivo «consiste en visibilizar a las mujeres filósofas en Chile a partir de dos perspectivas: por un lado, nos interesa rescatar sus trayectorias académicas, territoriales y biográficas; y, por otro lado, destacar sus principales objetos de estudio y líneas de investigación. A través de cápsulas audiovisuales breves buscamos presentar a las filósofas para generar de este modo un repositorio permanente alojado en este sitio web y en las redes del Departamento» (Depto. de Filosofía de la USACH, s. f.). Además de seminarios y cursos que permitan visibilizar los aportes llevados a cabo por mujeres dentro de la disciplina filosófica cabría destacar el seminario titulado «Filósofas y política» realizado el año 2020 por Rosario Olivares Saavedra¹⁴ para licenciatura y pedagogía en Filosofía en la Universidad Alberto Hurtado, y a Carolina Arredondo Ramírez, quien dirigió la primera tesina que abordaba esta problemática (v. Peschke Castillo, 2021).

En México la situación no es distinta: desde el sexenio del expresidente Felipe Calderón (que gobernó desde el año 2006 hasta el año 2012), se propuso una reforma para eliminar a la filosofía del plan de estudios en la enseñanza media-superior para

¹⁴ Doctora en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile, profesora de Filosofía y académica de la Universidad Alberto Hurtado. Feminista con investigación y docencia en Educación no Sexista, Educación Sexual Integral, Filosofía Feminista y Filosofía de la Educación. Integrante de la Red de Profesores y Profesoras de Filosofía de Chile REPROFICH, y de la Red Docente Feminista REDOFEM.

favorecer una educación tecnocrática y mercantilista definida por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), pues la Filosofía, en aquel entonces, era considerada como un estorbo para la incorporación de los estudiantes al sistema económico (CEFIME, 2022). Dicha reforma recibió el repudio de la comunidad filosófica, científica, artística y humanística, por lo que tuvo que ser revertida por el gobierno de turno de ese entonces.

A pesar que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pretendió superar el modelo educativo de los anteriores mandatos neoliberales, hoy en día existe una nueva propuesta de reforma educativa que tiene el mismo fin: eliminar a la filosofía de la educación media-superior. Carlos Bustamante, ex director de la Facultad de Filosofía «Samuel Ramos» de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, señaló:

Es un poco difícil entender por qué un gobierno con las características del que tenemos, que maneja un discurso situado entre las ideas del liberalismo mexicano y la izquierda, está retirando las materias de filosofía. Más allá de la comunidad académica, de que sea algo que afecte a los profesionales de la filosofía, es un asunto de interés social, estatal y nacional, porque lleva a preguntarnos el tipo de país que queremos y sobre todo, por la formación y el tipo de seres humanos que queremos que habiten este país. [López Téllez, 2022]

Frente a dicha situación, decenas de profesores/as de filosofía en todo México se han pronunciado y han reunido firmas para evitar que la filosofía sea eliminada de los planes de estudio. En la más reciente *Declaración contra la eliminación de la enseñanza de la filosofía en la Educación Media Superior*, publicada en junio de 2022, manifiestan:

La incorporación de las disciplinas filosóficas dentro del currículo educativo pertenece a una tradición cultural muy rica, que permite a las y los estudiantes que pasan por el período más importante de su formación, adquirir bases humanísticas esenciales para su autoconocimiento y el análisis de su entorno, pero, también para lograr un equilibrio necesario con su formación científico-técnica. Materias como la lógica, la ética, la estética y la introducción a la filosofía, entre otras, proporcionan al estudiante las bases para alcanzar solidez argumental; los elementos para fundamentar una conducta respetuosa y consciente; y la apertura a la aventura del pensamiento, que han servido para luchar por una humanidad mejor.

La educación filosófica es esencial para que las y los jóvenes —pero también toda la población (niñas, niños y adultos)— adquieran las bases socio cognitivas que les permitan imaginar otro mundo posible.

Quienes nos dedicamos a la enseñanza e investigación de la filosofía rechazamos en forma enfática la desintegración de esta disciplina a nombre de la Nueva Escuela Mexicana. [CEFIME, 2022]

Ante este panorama de la filosofía en Chile y México, y habiendo expuesto la ausencia (o mínima presencia) de las filósofas en los planes de estudio obligatorios, es importante que señalemos las luchas y los logros actuales de las mujeres filósofas en Latinoamérica y el mundo. El 8 de marzo de 2007, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la UNESCO anunciaba la creación de la Red Internacional de Mujeres Filósofas, que buscaba reunir el mayor número posible de filósofas provenientes de todos los países, corrientes filosóficas y campos, con el fin de integrarles de manera dinámica y participativa en los diferentes proyectos y actividades de la UNESCO en materia de filosofía y de proporcionarles el apoyo de la Organización en la creación de asociaciones intelectuales duraderas y solidarias a favor de la filosofía. Aunque la red tuvo un fuerte impulso (incluso con la publicación de una revista internacional), por cuestiones relativas a la crisis que afectó a la UNESCO en el año 2011, la red no pudo continuar con sus actividades. Sin embargo, las mismas causas que promovieron la creación de la Red Internacional siguen impactando fuertemente en la región de América Latina: la actividad académica e intelectual de las mujeres filósofas a distintos niveles no se ve necesariamente reflejada en la presencia que ellas tienen en los ámbitos tanto académicos como en publicaciones y otros espacios. Las mujeres filósofas parecen estar poco representadas en las principales reuniones filosóficas, instituciones, y en otros ámbitos donde su voz debería ser relevante. También se puede visualizar el importante aporte intelectual de la producción de mujeres filósofas que requiere de difusión y de intercambios con otras mujeres que trabajen en campos de investigación semejantes. Por ello la creación de foros de debate y espacios de divulgación de publicaciones y del pensamiento de las mujeres filósofas de América Latina se torna una necesidad acuciante en los tiempos actuales (REDDEM; s. f.). Es necesario y urgente resignificar la filosofía de modo que las mujeres que la practican puedan visibilizar su labor, concebirla desde modelos alternativos de identificación de vida académica, establecer un contacto más fluido en vistas a potenciar su producción y repensarla desde la situación específica que conlleva la pertenencia a América Latina.

A pesar de las muchas conquistas que recientemente han tenido lugar en materia de género, aún persiste una inquietante sub-representación de mujeres filósofas latinoamericanas, tanto en reuniones científicas como en cargos académicos jerárquicos, que resultan cruciales en diversas tomas de decisión. En este sentido, la Red de Mujeres Filósofas de América Latina surgió en 2018 como una respuesta a la necesidad de dicha representación. La REDDEM pretende propiciar un espacio genuino de vinculación desde donde las voces de las mujeres pensadoras sean escuchadas y se difunda la profusa producción filosófica que tiene lugar por parte de un heterogéneo colectivo filosófico de mujeres, a nivel nacional, regional e internacional.

La REDDEM tiene como marco estratégico un enfoque crítico de la histórica y geográfica segregación triple inherente a: 1) la condición de mujeres, 2) filósofas y 3) pertenecientes a América Latina, buscando articular una comunidad más justa e igualitaria, en el esfuerzo de un trabajo mancomunado con sus contrapartidas masculinas y sexualidades disidentes. Entre los objetivos principales de la REDDEM se encuentran:

- 1) Fortalecer el intercambio y solidaridad entre las mujeres filósofas de los países de América Latina.
- 2) Ayudar a romper el aislamiento y promover vínculos mediante la creación de lazos a través de la Red.
- 3) Facilitar la circulación del trabajo y publicaciones de las mujeres filósofas en la región.
- 4) Divulgar las actividades desarrolladas por las mujeres filósofas a distintos niveles.
- 5) Promover la participación de mujeres filósofas en diversos coloquios, simposios, seminarios, congresos y conferencias filosóficas en América Latina y en otras regiones.
- 6) Promover el diálogo filosófico y divulgar la filosofía entre las y los jóvenes.
- 7) Promover la cooperación con otras redes, tales como redes y centros de investigación, universidades, oenegés, etc.

Siguiendo esta misma línea, se creó en 2020 la Red Mexicana de Mujeres Filósofas, buscando crear vínculos intelectuales y académicos a nivel nacional entre las pensadoras mexicanas. En menos de tres años, la ReMMuF ha logrado conectar a cientos de filósofas a lo largo y ancho del país: la base de datos incluye a filósofas que residen en veintiséis estados del país¹⁵, lo que resulta sorprendente tomando en cuenta que México cuenta con treinta y dos estados en total. Asimismo, REDDEM y ReMMuF abren su participación a todas las mujeres filósofas de América Latina y de México: son bienvenidas las estudiantes (desde el nivel bachillerato hasta el doctorado), docentes, investigadoras, talleristas, divulgadoras, escritoras, etc., que se desempeñen en instituciones, espacios comunitarios, organizaciones de diversa índole o que estén trabajando por su cuenta dentro del ámbito de la filosofía.

Frente al mandato del silencio impuesto por la filosofía patriarcal, las mujeres continúan construyendo modos nuevos de acercarse entre sí y de difundir su trabajo intelectual. Aunque el camino por recorrer es largo y aún existen varios obstáculos, redes como la REDDEM y la ReMMuF nos demuestran que es más grande la voluntad de cientos de mujeres por construir una filosofía distinta.

§ 4. Hacia una filosofía en clave feminista

Desde una perspectiva crítica, diversos feminismos coinciden en admitir a la educación de las mujeres como un derecho¹⁶, e incluso en ciertos casos como una práctica dirigida a la emancipación. Creemos que la filosofía feminista es una herramienta clave para lograr dicha emancipación. Para defender que las existencias de las mujeres no se limitan a ser la negación, la ausencia o la otredad de lo masculino. Para reconocerlas, por fin, como humanas completas y creadoras de conocimiento, y no únicamente como «las hijas», «las amantes» o «las madres» de alguien. Una

¹⁵ A saber: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Datos obtenidos de la base de datos de la Red Mexicana de Mujeres Filósofas (ReMMuF).

¹⁶ Cabe recordar el movimiento feminista ilustrado y las «sufragistas», quienes lucharon por conseguir el ingreso de las mujeres a la educación, ya que esta les permitiría sufragar, pero no solo eso, sino sufragar de manera informada.

propuesta de filosofía crítica que incorpore las obras de las mujeres (obras que, en su mayor parte, han sido históricamente olvidadas o escondidas) implica reconstruir la tradición filosófica a partir de vacíos que no habían sido cubiertos. El trabajo de restitución de la memoria histórica de las mujeres contribuye también a cuestionar el concepto mismo de tradición, y cómo se expresa en las modalidades de transmisión académica. Una tradición emancipadora tiene efectos emancipatorios, por lo que se requiere construir genealogía: tener una base de conocimiento histórico (y sus referentes filosóficos, políticos y literarios), para reconocer de dónde partimos y hacia dónde vamos.

§ 5. Reflexiones finales

¡Necesitamos más filósofas! Porque necesitamos más filosofía, pero no una filosofía que excluya a las mujeres, sino una filosofía que sea coherente con su propio quehacer, que sea crítica también consigo misma y, sobre todo, que cuestione constantemente los lugares que otorga a los aportes realizados por hombres y por mujeres en la disciplina. Sólo de ese modo podremos indicar con absoluta certeza y confianza que la filosofía se ha vuelto una actividad necesaria en las aulas de clases. Si queremos garantizar una educación significativa y que haga sentido en nuestros y nuestras estudiantes, no podemos dejar fuera a la parte de la humanidad que constituyen las mujeres¹⁷. De ser así, entonces la manera de llevar a cabo el quehacer filosófico no logra su objetivo crítico principal y se convierte en cómplice del *status quo*, de las élites que encarnan el poder político, económico y epistémico (élites que, sobra decir, producen y reproducen múltiples modos de violencia, entre ella la violencia misógina y/o sexista). En el caso de la invisibilización de mujeres en la filosofía opera fuertemente una lógica de poder que muchas personas no han querido ver. Esta modalidad de poder se ha hecho presente en el caso de los aportes hechos por mujeres a la filosofía: social y culturalmente se nos ha hecho creer que las mujeres no han generado aportes significativos a las distintas áreas del saber, pero esta creencia ha sido posible gracias a diversos mecanismos de control e imposición ideológica.

¹⁷ Quienes paradójicamente constituyen más de la mitad de la población mundial. Sin embargo, pese a ser mayoría en cantidad, no lo han sido en representación epistémica.

Como hemos dicho anteriormente, la filosofía crítica y feminista nos da pautas para aprender sobre la realidad; pero también, simultáneamente, nos permite desaprender lo que nos ha impuesto y heredado la filosofía patriarcal. Des-aprender la violencia misógina (y más aún, desmontarla colectivamente desde la filosofía), nos brinda herramientas que fortalecen nuestra existencia. Siguiendo la leyenda clásica de la *Odisea* en la que Penélope tejía y destejía un tapiz de forma astuta, podemos ver a las filósofas de modo análogo: como tejedoras de conocimiento, pero también como destejedoras de los mitos y estereotipos que se han apoderado de lo que son las mujeres.

Bibliografía:

- Beauvoir, Simone de (2018), *El segundo sexo*. México, DeBolsillo.
- Castellanos, Rosario (2005), *Sobre cultura femenina*. México, Fondo de Cultura Económica.
- CEFIME [Centro de Estudios de Filosofía Mexicana] (2022), *Declaración contra la eliminación de la enseñanza de la filosofía en la Educación Media Superior*. México, Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana, <<https://filosofiamexicana.org/2022/06/12/declaracion-contra-la-eliminacion-de-la-ensenanza-de-la-filosofia-en-la-educacion-media-superior/>>, [03/03/2025].
- Consejo Nacional de Educación de Chile (CNED) (2018), «Acuerdo 025», en <https://www.cned.cl/sites/default/files/res047_acdo025.pdf>, [20/01/2023].
- Departamento de Filosofía de la USACH (s. f.), «Cartografía de Mujeres Filósofas en Chile», en *Universidad de Santiago de Chile*, <<https://cartografiafilosofaschilenas.cl/cartografia/>>, [18/01/2023].
- Femenías, María Luisa (2020), *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria*. Buenos Aires, Lea.
- Gargallo, Francesca (2021), *Las cómplices: narrativas feministas de aprendizaje en movimiento*. El Rebozo.
- Gargallo, Francesca (2008), «El feminismo y la educación en y para nuestra América», en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 13, n.º 31, <https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000200003>, [01/02/2023].
- Garrido, Juan Manuel (s. f.), «Enseñanza de la Filosofía», en *Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Alberto Hurtado*, <<https://filosofiahumanidades.uahurtado.cl/neutro/ensenanza-de-la-filosofia-por-juan-manuel-garrido/>>, [20/01/2023].
- Güereca Torres, Raquel (2017), «Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES», en *Reencuentro: Análisis de Problemas Universitarios*, vol. 29, n.º 74: «Género y educación superior», julio-diciembre, pp. 11-32, <<https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/929>>, [20/02/2025].
- Haraway, Donna (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.

- López Téllez, Raúl (2022), «Retroceso, cancelar la enseñanza de la filosofía en el bachillerato, considera académico », en *Cambio de Michoacán*, 16 de septiembre [20/01/2023].
- Puleo, Alicia (2008), *El reto de la igualdad de género: nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Peschke Castillo, Hans (2021), *Visibilización del trabajo epistémico femenino en Filosofía en el aula de clases como punto de partida para una Educación Feminista*. Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado. Tesis de grado.
<<https://repositorio.uahurtado.cl/server/api/core/bitstreams/91ffb3a7-9267-43f8-a624-71fbb621f066/content>>, [02/03/2024].
- Red de Mujeres Filósofas de América Latina [REDDDEM] (s. f.), «Quiénes somos» en *Red de Mujeres Filósofas de América Latina*, <<https://www.reddem.org/es/qui%C3%A9nes-somos.html>>, [19/01/2023].
- Red de Profesores de Filosofía de Chile [REPROFICH] (2015), «Declaración por el derecho de la filosofía en el colegio», en *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, <<https://revistamutatismutandis.com/index.php/mutatismutandis/article/view/144>>, [19/01/2023].
- Sánchez Muñoz, Cristina (2016), *Simone de Beauvoir: del sexo al género*. Col. Descubrir la Filosofía.
- Soriano Vallés, Alejandro (ed.) (2014), *Sor Filotea y Sor Juana, cartas del obispo de Puebla a Sor Juana Inés de la Cruz*. Toluca, FOEM.
- Tapia González, Georgina A. (2017), «Graciela Hierro: filosofía de la educación en clave de género» en *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, vol. 3, n.º 5, <<https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.94>>, [18/01/2023].

